**N° 2**

Sesión de Corte Interina celebrada a las trece horas del día diez de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, con asistencia de los Magistrados Guardia, Presidente; Elizondo y Gólcher. El Magistrado Elizondo actúa como suplente en sustitución del Magistrado Castillo

**Artículo IV**

Fue declarado sin lugar el recurso de hábeas corpus formulado a su favor por Otilia Rojas Zúñiga, por haber informado el Alcalde de Desamparados que su reclusión obedece al auto de detención provisional dictado en la sumaria que se sigue por el delito de usurpación en perjuicio de Eloísa Rojas Gamboa.